EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS,

**HACE CONSTAR:**

Que, el gasto para la ejecución del proceso denominado **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) Y APOYAR SU ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO, MEDIANTE LA REVISIÓN DE SUS COMPONENTES, LA VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PRIORIZADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA FORMULACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG) DE LA VIGENCIA 2025 Y LOS LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP), CON EL FIN DE APOYAR LA PREPARACIÓN DE LAS EVIDENCIAS REQUERIDAS PARA EL REPORTE DE LA VIGENCIA 2026. Y PUBLICADO EN EL SECOP**".

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD | DEPENDENCIA SOLICITANTE | VALOR |
|---|---|---|---|
| 80111600; 80101504 | **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, PARA DIAGNOSTICAR EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) Y APOYAR SU ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO, MEDIANTE LA REVISIÓN DE SUS COMPONENTES, LA VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, LA IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PRIORIZADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA FORMULACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA, ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS RESULTADOS DEL FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN (FURAG) DE LA VIGENCIA 2025 Y LOS LINEAMIENTOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP), CON EL FIN DE APOYAR LA PREPARACIÓN DE LAS EVIDENCIAS REQUERIDAS PARA EL REPORTE DE LA VIGENCIA 2026. Y PUBLICADO EN EL SECOP** | PRESIDENCIA CONCEJO MUNICIPAL | **$ 10.000.000** |

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2026.

**MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO**
Secretario General

Elaboró y Aprobó: Mario Fernando Román Montaño – secretario general